



Hasta fin de mes sigue consulta pública sobre actualización de requisitos para semilleros

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO. Orientada a productores de papas de La Araucanía.

El Servicio Agrícola y Ganadero de La Araucanía se reunió con diferentes actores del rubro papero para invitarlos a conocer y participar de la consulta pública vigente sobre la actualización de la "Resolución que establece los requisitos y obligaciones para la producción y comercialización de semilla corriente de papa".

La directora del SAG Araucanía, Ruth Arévalo, en conjunto

con el seremi de Agricultura, Héctor Cumilaf, y la directora de Inia Carillanca, Claudia Osorio, se reunieron con productores y productoras para informar los cambios a la normativa que se proponen institucionalmente e incentivar su participación de la consulta pública, aportando con sus experiencias, observaciones que contribuyan a fomentar el establecimiento de semilleros corrientes de papa.

"El rubro de la papa es una importante actividad productiva en nuestra región, por ello el SAG a través de una consulta pública está realizando una actualización sobre los requisitos para los semilleros corrientes de papa. Queremos tener una normativa a la altura de los tiempos, por ello necesitamos la opinión y las inquietudes de todas las agricultoras y los agricultores, que están dedicados a la produc-

31 de marzo cierra la consulta. El llamado es a participar, fortaleciendo la mantención del Área libre de Plagas Cuarentenarias de la papa.

ción de semillas de papa, en La Araucanía", explicó el seremi de Agricultura, Héctor Cumilaf. **CS**



SEREMI DE AGRICULTURA

PARA MUCHAS FAMILIAS CAMPESINAS DE LA REGIÓN, LA PAPA CONSTITUYE SU ÚNICO INGRESO ECONÓMICO FAMILIAR.